



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Balances Generales Intermedios

Estados Intermedios de Resultados

Notas a los Estados Financieros Intermedios



PBX: (503) 2218-6400  
FAX: (503) 2218-6461  
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478  
Colonia Escalón  
San Salvador, El Salvador, C.A.

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
Banco Industrial El Salvador, S.A.:

### *Introducción*

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2019, y el estado intermedio de resultados por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

### *Alcance de la Revisión*

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



-2-

### Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2019 y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Atentamente,



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

Oscar Urrutia Viana  
Socio de Auditoría  
Registro N° 753

San Salvador, 23 de julio de 2019.



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Balances Generales Intermedios

(No auditados)

Al 30 junio de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	US\$	64,957.1	62,602.5
Inversiones financieras - netas (nota 3)		66,985.9	74,403.5
Cartera de préstamos - neta (nota 4)		<u>193,151.4</u>	<u>181,192.3</u>
		<u>325,094.4</u>	<u>318,198.3</u>
Otros activos:			
Diversos - netos		<u>2,250.2</u>	<u>1,955.2</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - netos		<u>1,186.6</u>	<u>1,538.2</u>
Total de los activos	US\$	<u>328,531.2</u>	<u>321,691.7</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 5)	US\$	213,951.5	216,814.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 7)		16,900.2	9,076.4
Préstamo de otros bancos (nota 8)		46,432.5	52,067.4
Diversos		<u>1,689.7</u>	<u>1,298.7</u>
		<u>278,973.9</u>	<u>279,257.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		13,031.0	6,779.8
Provisiones		371.5	159.4
Diversos		<u>525.2</u>	<u>722.9</u>
		<u>13,927.7</u>	<u>7,662.1</u>
Total de los pasivos		<u>292,901.6</u>	<u>286,919.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>5,629.6</u>	<u>4,772.3</u>
Total del patrimonio		<u>35,629.6</u>	<u>34,772.3</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u>328,531.2</u>	<u>321,691.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Estados Intermedios de Resultados

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 junio de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	7,512.4	7,106.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		327.6	404.1
Intereses de inversiones		2,486.9	2,541.4
Utilidad en venta de títulos valores		7.2	192.1
Intereses sobre depósitos		653.7	419.1
Operaciones en moneda extranjera		11.3	10.1
Otros servicios y contingencias		<u>358.8</u>	<u>352.3</u>
		<u>11,357.9</u>	<u>11,025.5</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		3,999.0	3,898.9
Intereses sobre préstamos		1,789.4	1,992.0
Pérdida por venta de títulos valores		125.0	124.4
Operaciones en moneda extranjera		2.6	9.5
Otros servicios y contingencias		<u>709.3</u>	<u>706.7</u>
		6,625.3	6,731.5
Reservas de saneamiento		<u>808.8</u>	<u>510.1</u>
Utilidad antes de gastos de operación		<u>3,923.8</u>	<u>3,783.9</u>
Gastos de operación (nota 11):			
De funcionarios y empleados		1,664.2	1,559.3
Generales		1,600.4	1,388.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>444.8</u>	<u>459.9</u>
Total gastos de operación		<u>3,709.4</u>	<u>3,407.9</u>
Utilidad de operación		214.4	376.0
Otros ingresos		<u>460.6</u>	<u>431.0</u>
Utilidad antes de impuestos		675.0	807.0
Impuesto sobre la renta		<u>103.1</u>	<u>197.3</u>
Utilidad después de impuestos		571.9	609.7
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes (nota 12)		<u>36.5</u>	<u>38.7</u>
Utilidad neta después de impuestos	US\$	<u>535.4</u>	<u>571.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

## **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura que fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

### Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar, derogar la normativa técnica emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Banco Industrial El Salvador, S.A., con base a las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además la Superintendencia del Sistema Financiero requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (26) se presentan las principales diferencias entre las Normas contables utilizadas y las NIIF.

**2.2. Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reserva por riesgo país
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

(Continúa)



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 (No auditados)

Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de junio de 2019 y 2018, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones financieras presentan un saldo de cartera bruta por un monto de US\$66,985.9 (US\$74,403.5 en 2018).

El Banco no registró provisiones por pérdida en ambos períodos.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.4% (7.7% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones al período reportado.

Nota (4) Cartera de préstamos - neta

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 30 de junio de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<u>2019</u>				
Cartera bruta de préstamos	US\$	195,622.9	13,774.9	209,397.8
Menos: provisiones		<u>(2,471.5)</u>	<u>(4.0)</u>	<u>(2,475.5)</u>
Cartera de préstamos - neta	US\$	<u>193,151.4</u>	<u>13,770.9</u>	<u>206,922.3</u>
<u>2018</u>				
Cartera bruta de préstamos	US\$	183,323.2	15,211.9	198,535.1
Menos: provisiones		<u>(2,130.9)</u>	<u>-</u>	<u>(2,130.9)</u>
Cartera de préstamos - neta	US\$	<u>181,192.3</u>	<u>15,211.9</u>	<u>196,404.2</u>

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 (No auditados)

A la fecha de referencia el movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
<u>2018</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	2,417.2	13.2	35.0	2,465.4
Más: Constitución de reservas		227.5	-	282.6	510.1
Menos: Liberación de reservas		(414.4)	(13.2)	-	(427.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(417.0)	-	-	(417.0)
Saldos al 30 de junio de 2018	US\$	<u>1,813.3</u>	<u>-</u>	<u>317.6</u>	<u>2,130.9</u>
<u>2019</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	1,549.8	-	570.5	2,120.3
Más: Constitución de reservas		671.6	4.0	133.2	808.8
Menos: Liberación de reservas		(42.8)	-	(410.8)	(453.6)
Saldos al 30 de junio de 2019	US\$	<u>2,178.6</u>	<u>4.0</u>	<u>292.9</u>	<u>2,475.5</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura de las provisiones es 1.2% (1.1% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 8.1% (8.3% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0%, de la cartera de préstamos para ambos años y los préstamos con tasa de interés fija es el 0.0%, para ambos años.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$293.4 (US\$264.1 en 2018).

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 (No auditados)

Nota (5) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio, está distribuida como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	US\$ 183,709.7	185,987.1
Depósitos de otros bancos	2,251.7	4,868.4
Depósitos de entidades estatales	18,831.0	17,091.3
Depósitos restringidos e inactivos	<u>9,159.1</u>	<u>8,868.0</u>
	US\$ <u>213,951.5</u>	<u>216,814.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$ 40,675.6	45,853.8
Depósitos en cuenta de ahorro	46,064.8	48,586.4
Depósitos a plazo	<u>127,211.1</u>	<u>122,374.6</u>
	US\$ <u>213,951.5</u>	<u>216,814.8</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 3.7% (3.7% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos del cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo a las condiciones divulgadas por esta Institución.

Nota (6) Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no ha obtenido préstamos de liquidez, ni préstamos para cubrir deterioros mayores de liquidez con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota (7) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL por un monto de US\$16,900.2 y US\$9,076.4, respectivamente, los cuales incluyen capital más intereses, sin garantía real, a excepción de un préstamo garantizado con títulos valores del Banco.

Nota (8) Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$46,432.5 (US\$52,067.4 en 2018), monto que incluye capital más intereses, sin garantía real, a excepción de un préstamo garantizado con títulos valores del Banco.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no tuvo obligaciones con bancos comerciales locales.

Nota (9) Recuperaciones de activos castigados

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no presenta recuperaciones en especie.

Nota (10) Utilidad por acción

La utilidad por acción al 30 de junio, expresada en dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos) US\$	<u>1.78</u>	<u>1.90</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado de Resultados y un promedio de acciones en circulación de 300,000 (en valores absolutos), para ambos años.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 (No auditados)

Nota (11) Gastos de operación

Los gastos de operación para los períodos reportados, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados	US\$ 1,664.2	1,559.3
Remuneraciones	1,148.3	1,058.7
Prestaciones al personal	476.8	464.3
Indemnizaciones al personal	16.6	13.8
Gastos del directorio	3.4	1.4
Otros gastos del personal	19.1	21.1
Gastos generales	1,600.4	1,388.7
Depreciaciones y amortizaciones	444.8	459.9
	<u>US\$ 3,709.4</u>	<u>3,407.9</u>

Nota (12) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500,000 (en valores absolutos) a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 30 de junio de 2019, el Banco determinó una provisión por un valor de US\$36.5 (US\$38.7 en 2018), dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto sobre la renta, conforme lo establece la Ley.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota (13) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 134 empleados (127 en 2018). De ese número el 51.2% (53.5% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 48.8% (46.5% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (14) Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco ha sido parte demandada en procesos administrativos que fueron iniciados por diversas partes interesadas y además es parte demandante en procesos judiciales. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco; sin embargo, al 30 de junio de 2019, la administración del Banco considera que no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente el patrimonio del mismo o sean de significativa magnitud.

Nota (15) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (16) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el capital social y reservas de capital del Banco ascienden a un monto de US\$30,754.2 y US\$30,611.9, respectivamente. El total de créditos relacionados de US\$1,439.8 (US\$1,318.9 en 2018), representa el 4.7% (4.3% en 2018) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido en 11 deudores (18 deudores en 2018).

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota (17) Límites en la concesión de créditos**

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

**Nota (18) Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Al 30 de junio de 2019, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0 (US\$234.0 en 2018), y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$117.0 (US\$117.0 en 2018).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota (19) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 2.9% y 3.3%, respectivamente.

Nota (20) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un Banco la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N° 41 será de por lo menos el 14.5%. Esta última disposición es aplicable a Banco Industrial El Salvador, S.A.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	17.1%	17.8%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.6%	11.5%
Fondo patrimonial a capital social pagado	118.2%	115.4%

(Continúa)



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota (21) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235, de la Ley de Bancos requiere que el Banco, publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual es la siguiente:

<u>Calificación Nacional</u>	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Emisor	EAA- (slv)	EAA- (slv)
Perspectiva	Estable	Estable
 <u>Calificación Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA- (slv)	AA- (slv)
Corto Plazo	F1+ (slv)	F1+ (slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

**Nota (22) Acciones de tesorería**

La Ley de Bancos requiere que los Bancos que emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$35,202.4 (US\$34,094.3 en 2018).

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

**Nota (23) Información por segmentos**

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Nota (24) Gestión de Riesgos

En cumplimiento al Artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo crediticio son:

- Se da cumplimiento a las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” (NCB-022), a través de la evaluación del 100% de la cartera de préstamos, la constitución de reservas de saneamiento requeridas y voluntarias, entre otros.
- Seguimiento al comportamiento los 50 mayores deudores.
- Cumplimiento a las “Normas para la gestión del riesgo de crediticio y de concentración de crédito” (NPB4-49), a través de la adopción de políticas y procedimientos para la identificación, medición, establecimiento de límites, monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición a este riesgo.
- Monitoreo de los límites legales de créditos relacionados y para la concesión de créditos otorgados a personas individuales o grupos de personas, domiciliados o no en el país, según lo establece la Ley de Bancos y la norma NPB4-36.
- Monitoreo de los límites para el otorgamiento de facilidades por sectores económicos y países establecidos y aprobados por Junta Directiva.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- Seguimiento a los indicadores de cartera incluyendo el comportamiento de la morosidad, cartera vencida, cartera modificada, entre otros.
- Monitoreo de la concentración de cartera.
- Remisión a las áreas de negocios y alta gerencia de reportes mensuales, semanales y con saldos al día, sobre el comportamiento de la cartera de activos de riesgos, proyecciones de mora, cumplimiento de límites, etc.
- Seguimiento a los créditos candidatos a liquidar contra las reservas de saneamiento.
- Seguimiento a la cartera modificada: Consolidaciones, Reestructuraciones, y Refinanciamientos.
- Cálculo de la Pérdida Esperada.
- Se elaboran pruebas de estrés a la cartera de crédito.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo país son:

- Elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, y el cálculo de las provisiones respectivas.
- Elaboración y/o actualización anual de los Expedientes de Riesgo País, de los diferentes países donde el Banco tiene operaciones.
- Elaboración de proyección de constitución de provisiones por Riesgo País.
- Seguimiento a los Límites Específicos por País en Operaciones.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
(No auditados)

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo liquidez son:

- Elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento, de acuerdo a lo establecido en las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05).
- Elaboración de los escenarios de tensión semestrales.
- Revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez.
- Cálculo del VaR de liquidez y nivel de cobertura con respecto a activos líquidos.
- Monitoreo de indicadores de liquidez, tanto normativos como internos, los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos.
- Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR).
- Monitoreo mensual de la concentración de depósitos.

4. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo operacional son:

- Revisión de los flujos de procesos con el fin de identificar riesgos, fallas y controles.
- Captura y seguimiento de eventos de riesgo operacional.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- Dar opinión de riesgos para nuevos productos o servicios, así como también ante cambios importantes en el ambiente operacional o informático.
- Monitoreo del nivel de gastos por Riesgo Operacional.
- Capacitación a todos los niveles jerárquicos con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión de riesgos y generación de cultura de riesgos a todo nivel.

5. Gestión del Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo reputacional son:

- Adopción de reglas básicas para el manejo de redes sociales.
- Monitoreo y seguimiento de las quejas y reclamos de clientes.

6. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo de mercado son:

- Se estima la máxima pérdida en el patrimonio del Banco que podría producirse por la variación en el valor de los activos y pasivos sensibles ante movimientos de las tasas de interés de mercado.
- Se estima la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
(No auditados)

7. Gestión del Riesgo Legal

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo legal son:

- Seguimiento a posibles exposiciones relacionadas con aspectos legales.

Nota (25) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

2019

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 21 de febrero del año 2019 se acordó:
  - a) Aplicar de las utilidades netas del 2018 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$142.3.
  - b) A las utilidades no distribuibles el valor de US\$750.3 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
  - c) De las utilidades no distribuibles del año 2014 pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$310.9.
  - d) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- 2) Con fecha 6 de junio de 2019, se notificó a la Superintendencia del Sistema Financiero la renuncia irrevocable del Gerente de Cumplimiento, Licenciado William Cruz, presentada el día 5 de junio. En la misma nota se notificó que el Licenciado Ronal Osmin López Salas sería quien asumiría temporalmente la plaza como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento hasta que el nuevo titular de la plaza asuma el cargo. El Licenciado López fue nombrado como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento en la Junta Directiva 93 de fecha 16 de agosto de 2018.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

2018

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 8 de febrero del año 2018 se acordó:
  - a) Aplicar de las utilidades netas del 2017 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$59.9.
  - b) A utilidades no distribuibles el valor de US\$309.4 para darle cumplimiento al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
  - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- 2) A mediados del mes de abril de 2018, la Licenciada Alicia Elena García de Tomasino se retiró del Banco como Gerente de Administración de Riesgos y fue sustituida por el Licenciado Rolando Ernesto Doradea Bustamante.

Nota (26) Sumario de Diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
  - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

(Continúa)



**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

(Continúa)

**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.